



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2016

IX Legislatura

Número 6

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Moción 145, sobre potenciación de los centros de educación de personas adultas de la Región, manteniendo la oferta y la ubicación actual de dichas enseñanzas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

II. Moción 146, sobre calendario de iniciativas que difundan la obra de Miguel de Cervantes, especialmente las vinculadas a la Región, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

III. Moción 91, sobre convenios de colaboración con productoras audiovisuales, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas.

I. Moción 145, sobre potenciación de los centros de educación de personas adultas de la Región, manteniendo la oferta y la ubicación actual de dichas enseñanzas.

Defiende la moción la señora **Ludeña López**, del G.P. Socialista..... 103

El señor **Molina Gallardo** defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 104

En el turno general interviene:

El señor **Urralburu Arza**, del G.P. Podemos..... 105

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**, del G.P. Popular..... 106

Para fijar el texto de la moción interviene la señora **Ludeña López**..... 107

En el turno de fijación de posiciones, interviene:

El señor **Urralburu Arza**..... 108

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**..... 108

Votación de la Moción 145..... 109

II. Moción 146, sobre calendario de iniciativas que difundan la obra de Miguel de Cervantes, especialmente las vinculadas a la Región.

Defiende la moción la señora **Ruiz Valderas**, del G.P. Popular..... 109

La señora **Casalduero Jódar** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista..... 110

En el turno general interviene:

El señor **Urralburu Arza**, del G.P. Podemos..... 111

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 113

Votación de la Moción 146..... 113

III. Moción 91, sobre convenios de colaboración con productoras audiovisuales.

Defiende la moción el señor **Pedreño Molina**, del G.P. Popular..... 113

El señor **Ivars Ferrer** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista..... 114

En el turno general interviene:

El señor **Urralburu Arza**, del G.P. Podemos..... 116

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 117

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Pedreño Molina**..... 117

Votación de la Moción 91..... 117

Se levanta la sesión a las 12 horas y 10 minutos.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Buenos días.

Moción en comisión sobre potenciación de los centros de educación de personas adultas de la Región, manteniendo la oferta y la ubicación actual de dichas enseñanzas, formulada por doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista.

A esta moción se ha presentado una enmienda de totalidad con número de registro 5.698, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuyo punto 1 no ha sido admitido.

Y ahora pasamos a que la proponente de la moción la defienda, que es la señora Ludeña, ¿no?

SR. LUDEÑA LÓPEZ:

Buenos días, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos esta moción esta mañana a comisión, ya que vemos inadmisibles los planes de la Consejería de Educación para reducir e incluso eliminar la Educación de Adultos en nuestra región. Por eso hemos presentado esta moción, que también ha sido presentada en los diversos ayuntamientos, en la que solicitamos que se potencien los centros de Educación de Adultos, así como mantener la oferta y la ubicación actual de estas enseñanzas.

La Consejería no dijo la verdad al afirmar que no existía este documento ni el borrador de decreto del cual tuvimos conocimiento unos días después. Este documento interno de la Consejería de Educación, como he dicho, del que ha sido reconocida su autenticidad unos días después, pretendía eliminar o cerrar 12 de los 17 centros de adultos que existen en la actualidad en la Región. Este cierre afectaría a 8 municipios en el curso 2016-2017 y a 25 en el curso 2017-2018.

Igualmente pretende eliminar 106 aulas desplazadas. En total se eliminarían 12 centros de adultos y 106 aulas desplazadas en nuestra región.

En cuando a los equipos de dirección se suprimirán 12 direcciones de centro, 11 jefaturas de estudio y 11 secretarías, así como 30 jefaturas de departamento.

Los datos que maneja la Administración, la oferta final supondría un 27% menos de alumnos matriculados. Los cursos de preparación de la prueba libre para la obtención del título de graduado en ESO se reducirán un 11%. Los cursos de español para extranjeros, un 32%, y la FP básica se reduciría un 59%.

Serán suprimidas las enseñanzas de cursos de idiomas, curso de desarrollo de competencias, curso de tecnología de la información y la comunicación y proyecto de Aula Mentor.

Este proceso, como todos aquellos procesos en los que ha formado parte la Consejería de Educación, se pretende llevar a cabo sin consultar a los agentes implicados. Tampoco los profesionales afectados, los directores de los centros de adultos, habían sido informados de este informe que manejaba la Consejería de Educación.

Los municipios de menos de 8.000 habitantes se quedarían sin oferta de educación de adultos. El resto se vería afectado por la reordenación que pretende llevar a cabo esta Consejería.

Desde el Grupo Socialista solicitamos al Gobierno de la Región que potencie los centros de educación para personas adultas de la Región de Murcia, manteniendo la oferta y la ubicación actual de dichas enseñanzas, al igual que lo están haciendo los grupos municipales socialistas en todos los ayuntamientos en los que se ha presentado una moción en este sentido, para defender los centros de adultos y que permanezcan en los municipios.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista no queremos que se vea mermada la Educación de Adultos en nuestra región, siendo esta un pilar básico en el sistema de enseñanza en la Región de Murcia.

La consejera de Educación hizo declaraciones diciendo que no era intención por parte de la Consejería de Educación suprimir estas enseñanzas, pero lo que está claro es que existe este borrador de decreto y existe este informe, y si no sale a la luz pensaban ponerlo en marcha sin ni tan siquiera consultar a la comunidad educativa. Por eso pensamos que se ha detenido la fulminante tala de la ense-

ñanza de personas adultas en nuestra región, y lo que queremos es garantizar que se cese la continua y progresiva escarda a la que estas enseñanzas se han venido sometiendo año tras año. Por eso hoy traemos esta moción para su debate en la Asamblea Regional, para potenciar los centros de educación de personas adultas de la Región de Murcia, manteniendo la oferta y la ubicación actual de estas enseñanzas, moción que presentó el Grupo Parlamentario Socialista el 8 de marzo de 2016.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Ludeña.

Ahora turno para la presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El señor Molina tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

La idea básica que traemos esta mañana con esta moción que ha presentado el PSOE y con la enmienda que nosotros hemos presentado es mejorar la Educación de Adultos en nuestra región. A raíz de ese supuesto decreto, que existía o no existía, en fin, que parece que sí que existía, pero era un decreto que, efectivamente, como ha comentado también la ponente socialista, pretendía suprimir centros en aras de mejorar la eficiencia, y esto se ha hecho como se suele hacer, por desgracia, en muchas ocasiones, sin el consenso de la gente implicada, de los colectivos, de los profesores, etcétera.

Nosotros creemos que la educación es un tema muy delicado, porque junto con la sanidad, probablemente, es el colectivo más grande. Estamos hablando de más de 20.000 profesores, 170.000 alumnos y el doble de padres. Por lo tanto es algo que siempre hay que trabajar intentando llegar al máximo consenso. Y lo que más nos desconcierta ante este supuesto decreto es que la política de Educación de Adultos en Murcia era una, era exitosa. Desde el año 84 se optó por coordinar las diferentes actuaciones que había, tanto formales como informales, por ejemplo, los centros oficiales de EPA que había en Alcantarilla; el García Alix, de Murcia; había también en Cartagena; las actuaciones de las universidades populares, que además de dar una educación permanente incluían cursos de cultura general; las actuaciones de Radio ECCA para la obtención del título de graduado escolar a distancia; escuelas populares, como la Escuela Equipo en Murcia, o el colectivo Carmen Conde de Cartagena, etcétera. Había muchas actuaciones, y el éxito de esa política, que ha sido bueno en Murcia, es que se intentó integrar todos esos agentes formales y no formales en una tarea común, que era la educación de adultos.

Por lo tanto creemos que no tenemos que desaprovechar ese camino que hemos andado, que ha sido una buena política, y tenemos que intentar mejorar dicha estructura de manera que podamos dar oportunidad a todos esos murcianos que por diferentes motivos no han terminado sus niveles educativos, sobre todo a esas generaciones que durante el boom del ladrillo muchos decidieron dejar de estudiar porque era mucho mejor ganar dos mil o tres mil euros que estar hincando codos. Luego llegó la burbuja y esta gente se ha quedado colgada, no tiene nivel educativo necesario y para volver a reingresar en el mundo laboral necesita reciclarse. Entonces tenemos que intentar darles esa segunda oportunidad y a algunos incluso la primera oportunidad. Por eso nosotros apostamos por una verdadera potenciación y por dar estabilidad a la actuación de estos centros de adultos, porque al final lo que estamos haciendo es mejorar el mercado laboral elevando el nivel de estos murcianos, el nivel cultural, y luego mejorando la economía de la Región. Creo que es algo que entre todos tenemos sin duda que mejorar.

Estamos de acuerdo con el planteamiento que ha hecho el PSOE, mantener la oferta y la ubicación actual de dichas enseñanzas. Metimos en la enmienda un punto que era potenciar la Educación de Adultos mediante la creación de una red de centros comarcales o regionales. No ha sido admitido porque por lo visto eso iba al 120, necesitaba dinero, pero, bueno, en realidad lo que queremos hacer con este punto es facilitar esa asistencia, porque el problema de esta gente, primero, es que muchos no tienen capacidad económica para desplazarse. Si cerramos centros y los centralizamos, mucha

gente tendría que desplazarse y económicamente para muchos de ellos eso es un problema, y luego también es un problema de tiempo... se tienen que desplazar, ya son horas, etcétera. Entonces, esa centralización, en aras de la eficiencia, al final va en contra de esa segunda oportunidad que queremos darle a toda esta gente. Bueno, no ha sido admitido ahora pero tenemos que plantearnos, quizá el año que viene, poco a poco ir incrementando y mejorando esta red. Tenemos un trabajo hecho, no vamos a desandar.

Otro punto que sí que está admitido es potenciar mediante la creación y realización de jornadas y seminarios regionales de centros de adultos, donde se estudien e intercambien proyectos educativos comunes, intercambio de experiencias... en fin, esas cosas que se van haciendo en los distintos centros, pues que se coordinen, porque algunas son buenas y se pueden extender al resto de centros de manera que se extienda lo que funciona bien en otros centros.

Y por último hemos metido un punto que creemos muy importante, que es la elaboración de una ley de ley de Educación de Adultos en la Región de Murcia, que dote de estabilidad normativa a la organización, estructura, funcionamiento y actuación de los centros de adultos. Esto es una potestad que tenemos pero que no hemos desarrollado, elaborar nuestra propia ley de educación de adultos, y además es una petición de los directores de estos centros, que creo que es el momento de que la tengamos en cuenta. Ahora que hay diálogo en la Cámara y hay posibilidad de que trabajemos juntos, pues que elaboremos esa ley, si os parece bien.

Lo único que hemos querido con esta enmienda es potenciar la propia enmienda que ha presentado el Partido Socialista.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina.

Ahora, en el turno general de intervenciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señora presidenta.

La OCDE ha señalado, en su evaluación de competencias sobre el dominio de la población de personas de 16 a 65 años, que en las tres competencias clave (comprensión lectora, comprensión matemática y resolución de problemas de entornos digitales) los adultos españoles cuentan con un dominio muy por debajo de la media, especialmente en comprensión lectora y matemática.

Más del 30% de las personas pueden realizar únicamente procesos matemáticos básicos, en contextos comunes y concretos, frente al 20% en el resto de países de la OCDE, de media.

Casi el 30% puntúa en los niveles inferiores de lectura, cuando en los países de la OCDE la media es del 5%, es decir, que solamente apenas pueden leer textos y localizar un fragmento de información si es idéntico al que se pregunta.

El 17% no tiene ninguna experiencia en el uso del ordenador. Las personas con mayores niveles de competencia se muestran tres veces más dispuestas a participar en formación en niveles superiores que las personas que tienen nivel más bajo, y aquí es donde nos encontramos por tanto con un círculo vicioso que es necesario romper y que precisamente permite romper la formación de adultos, y es que cuanto menos formación menos desarrollo, menos interés incluso por la propia formación, y además se da una vinculación clara entre las posibilidades de desarrollo laboral con la formación de partida.

Los beneficios de la educación son integrales. Un nivel más alto de competencias lectoras y matemáticas se traduce en una mayor calidad de vida, un mejor estado de salud y una mayor implicación social, además de un acceso mayor y un mantenimiento del trabajo y salarios más altos.

El 75% de las personas que puntuaron en el nivel 4 o 5 de comprensión lectora, 4 sobre 5, están empleadas, mientras que solamente lo están el 47% de las que puntuaron por debajo del nivel 1.

Es muy significativa además la relación existente entre los niveles de competencia de padres y madres con el éxito escolar de sus hijos. Es decir, la vinculación es clara, a mayor nivel formativo de los padres y las madres, a mayor nivel de competencia de los padres y las madres, mayor es el nivel de éxito educativo de sus hijos.

En nuestro país, son datos de la OCDE, 15 millones de personas, el 30% de la población, tienen problemas para completar tareas de cálculo y de lectura simples. Eso nos lleva a que en nuestra Región de Murcia estas cifras encima se eleven, con lo que podemos alcanzar prácticamente un 40% de la población. Y existen innumerables recomendaciones por parte de la Unión Europea: Consejo de Lisboa del año 2000, la comunicación de la Comisión “Hacer realidad un aprendizaje permanente”, del año 2001; la comunicación de la Comisión sobre aprendizaje permanente “Nunca es demasiado tarde para aprender”, del año 2006; el plan de acción sobre aprendizaje de adultos “Siempre es un buen momento para aprender”, del año 2007, donde recogía 5 ejes prioritarios para trabajar, mejorar la calidad de la oferta para el aprendizaje de personas adultas, aumentar las posibilidades para alcanzar una cualificación, al menos un nivel superior a la que se posee, acelerar el proceso de evaluación, reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales y sociales, o mejorar el seguimiento del sector de aprendizaje de personas adultas. También en el año 2010 la comunicación de la Comisión Europea “Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente”, o la conferencia del mismo año 2010 sobre coordinación de recursos en formación a lo largo de la vida. Y ahí tenemos la gran paradoja, todas las recomendaciones de la Unión Europea, de la OCDE, la propia recomendación recogida tanto en la LOE como en la LOMCE, y luego llega a la Región de Murcia y nos encontramos con que se plantea, tras este período de crisis donde ha habido permanentes recortes, también recortar, reestructurar por el recorte la Educación de Adultos.

Creemos que es necesario, fomentar, ampliar y mejorar la Educación de Adultos, y desde luego vamos a apoyar la moción del Partido Socialista, si bien sabemos que no es suficiente, que hace falta avanzar más, porque es necesario llegar a toda esa población de adultos que durante los últimos años ha visto perder su empleo y no tener salidas en educación formal, informal o no formal para poder mejorar sus expectativas laborales.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urralburu.

Ahora tiene, dentro del turno general de intervenciones, la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Víctor Martínez.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señora presidente.

Bien, sorprende un poco esta moción, puesto que su exposición de motivos se basa en información que es errónea, basa su defensa en elucubraciones, en supuestos, en futuribles, pero no en base a información real, porque la consejera ha desmentido hasta la saciedad que exista intención alguna por parte de la Consejería de suprimir la Educación de Adultos. Yo he sido testigo de ello, precisamente ante nuestra compañera diputada por el Partido Socialista. Así se ha manifestado públicamente, así se hizo en rueda de prensa el mismo día que salió publicado en la prensa de la Región, pero parece ser que no ha servido de mucho. Sin embargo, claro que estamos a favor de mantener algo que ya existe, de potenciarlo, de revisarlo, de mejorarlo, pues vamos a votar a favor de una cosa que ya existe y que está. Lo que sí es cierto es que existen numerosísimos informes técnicos dentro de la Consejería, realizados por los técnicos de la propia Consejería, que posteriormente se analizan y a algunos se les da el visto bueno y a otros no, y este se ha quedado ahí en un borrador, en un informe hecho por unos técnicos, pero que no refleja la intencionalidad de la Consejería.

Respecto a la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Ciudadanos, entendemos que es bueno también, como ya decía, el potenciar estos centros. Entendemos que es positiva la creación y realización de estas jornadas y seminarios regionales, pero no coincidimos en la necesidad de elaborar una ley de educación de adultos, puesto que ya se regula a través de una ley orgánica la educación

y sabemos que existen mecanismos dentro del Consejo de Gobierno a través de decretos y de órdenes que podrían regular esta Educación de Adultos, a lo cual nosotros no nos opondríamos. Por tanto, vamos a apoyar, aunque parezca así de extraño, la moción del Partido Socialista, sencillamente porque, como ya ha dicho la propia consejera de Educación y Universidades, no se va a suprimir centros ni puestos escolares siempre que exista demanda de estas enseñanzas.

Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez.

Ahora la señora Ludeña tiene, para fijación del texto de la moción, turno de intervención.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Bueno, primero agradecer el apoyo a esta moción, una moción que yo creo que hoy más que nunca merece ese apoyo, ya que decirle al portavoz del Partido Popular que no sabemos o sí conocemos cuáles eran los planes de la Consejería, porque aunque la consejera en primer lugar salió diciendo que no existían esos planes luego tuvo que desmentirlo, tuvo que desmentirlo enviando una carta a los centros de adultos, porque sí que está ese informe elaborado por la Consejería, lo tenemos yo creo que casi todos y está allí delante, un informe de centros de Educación de Personas Adultas, y en ese informe pone que se suprimen esos centros de adultos y 106 aulas desplazadas, pormenorizado en cómo se iba a hacer, a qué centros se iban a trasladar, los tiempos en los que se iba a hacer, etcétera, etcétera. Y lo que nos sorprende es que la consejera no tuviera conocimiento de esto. ¿Por qué? Porque según lo que argumentan ustedes unos técnicos hicieron un informe, pero no me creo que los técnicos de la Consejería de Educación se levanten una mañana y digan “voy a hacer un informe sobre educación de adultos”, sin que nadie de la Consejería les dijera que realizaran ese informe. Es que no es describir, ese informe estaba ahí porque no sabemos quién, un director general, la consejera... parece que la consejera no tenía conocimiento, entonces lo que tiene que hacer la consejera es poner un poco de orden en esa Consejería, en la que le salen informes y cartas sin que ella lo sepa.

No solo ese informe sino algo que negó la consejera reiteradamente pero que ya tiene todo el mundo, y es el borrador de decreto para poner en marcha lo que dice en ese informe, o sea, no llegaron a hacer solo un informe sino que también existe ese borrador de decreto, y diga la consejera lo que diga, si ella no tenía conocimiento desde su Consejería sus directores generales tenían estos planes para la Educación de Adultos. Está ese informe y está ese borrador, y después de hacer esas declaraciones tuvo que desmentirlas mandando una carta a los directores de los centros de Educación de Adultos, es decir, que eso se iba a hacer si no es por la alerta que salió y que está en la calle.

El Partido Popular está votando sin criterio en esta moción. Esta moción se ha presentado en los ayuntamientos, en la mayoría de los ayuntamientos de nuestra región, y vota sin criterio, sin pauta, sin conocimiento de lo que es la Educación de Adultos y de qué quieren votar. ¿Por qué digo esto? Ahora aquí la van a apoyar, en el Ayuntamiento de Murcia la apoyaron, en otros ayuntamientos se están absteniendo y en otros votando en contra. ¡No tiene sentido, no tiene sentido!, es la misma moción, adaptada, la que se está presentando por parte de los grupos municipales socialistas en los ayuntamientos para que se inste al Gobierno regional a que no suprima los centros de Educación de Adultos y que se les dé un apoyo, pero desde el Partido Popular tienen que mirárselo y tienen que dar unas pautas claras, qué quieren hacer con la Educación de Adultos. Si estaba claro, lo que querían hacer era suprimirla y quitar la mayoría de los servicios, pero no lo tienen claro ni en sus propios ayuntamientos. En el Ayuntamiento de Murcia se suman y votan a favor de la moción presentada por el Grupo Socialista, en otros ayuntamientos, y si quiere le doy el listado porque lo tengo, están absteniéndose, y en otros ayuntamientos están votando en contra. ¿Cuál es la posición clara del Partido Popular con respecto a la Educación de Adultos? ¿Quieren potenciarla, como dice nuestra moción, quieren potenciarla y además quieren respetar lo que hay, o la quieren quitar, como dicen esos informes?, que seguro, que seguro... porque los técnicos por sí solos no se ponen a revisar algo dentro de

una consejería si no hay alguien de un rango superior que les diga que hagan eso. ¿Cuál es la posición del Partido Popular, la que ustedes están votando aquí hoy de apoyar esta moción o la que se está votando en los ayuntamientos de abstenerse o incluso votar en contra? Yo creo que desde su grupo parlamentario tienen que trasladarle a la consejera y a la Consejería de Educación que tienen que marcar un camino claro y que ustedes deben ser coherentes con lo que votan tanto en sus ayuntamientos como en la Asamblea Regional. No tiene sentido que los concejales de su partido estén votando cosas diferentes de las que van a votar ustedes aquí y en los ayuntamientos. O sí lo tiene, que es crear la confusión y el caos. Ustedes venir aquí hoy a decir que apoyan esta moción y que no se va a hacer nada con respecto a la Educación de Adultos, que se va a dejar como está, porque esto salió a la luz; si no las intenciones, sin contar con la comunidad educativa de adultos, eran otras. No es que no se consensuó, es que ningún profesor de la Educación de Adultos ni ningún director de los centros tenía conocimiento de que esto estaba pasando en la Consejería, y los documentos que están aquí, los informes, llevan “Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad”, Consejería de Educación y Universidades.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Perdone, señora Ludeña, pero tiene dos minutos para fijar el texto de la moción, de momento no hemos fijado el texto de la moción.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Vale.

Bueno, pues transaccionamos con la propuesta presentada por Ciudadanos. Añadimos a nuestra moción, porque vemos bien lo de hacer una ley de Educación de Adultos en la Comunidad Autónoma, aunque ya esté regulada a nivel nacional por las leyes nacionales, pero nosotros pensamos que sería bueno también que haya esa ley de Educación de Adultos en nuestra región y que se potencien los centros de Educación para Personas Adultas en la Región de Murcia, manteniendo la oferta y la ubicación actual de estas enseñanzas.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Ludeña.

Bien, ahora, fijado el texto de la moción, los grupos parlamentarios que no han formulado enmiendas tienen la palabra. Primero el Grupo Parlamentario de Podemos, señor Urralburu, para fijar la posición.

SR. URRALBURU ARZA:

Sí, vamos a votar la moción planteada por el Partido Socialista con la transacción planteada por Ciudadanos porque nos parece interesante no solamente defender la enseñanza de adultos sino que se haga dentro de un marco legal en la Región de Murcia.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señor Víctor Martínez, por el Grupo Popular.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Bien, como he manifestado anteriormente, entendíamos que la moción presentada por el Partido Socialista íbamos a apoyarla porque, lógicamente, no dice más que lo que ya existe, pero ya he mani-

festado que no nos parece lógico ni razonable tramitar una ley, puesto que ya está regulada la Educación de Adultos y se puede ordenar a través de decretos por el Consejo de Gobierno y desarrollarlo mediante órdenes.

Y respecto a la coherencia o no de nuestra posición, pues es evidente que se está hablando de intenciones, no de hechos reales, y por supuesto que como existen informes de todo, porque todo hay que estudiarlo, todo hay que analizarlo, luego concluir en base a esos informes qué decisiones se toman, y en este caso, obviamente, la decisión no ha sido la de suprimir los centros de adultos.

Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Ahora pasamos a votación, ya con el texto definitivo. Muy bien. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Sí, aprobada por cinco votos a favor y cuatro abstenciones.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Siguiente iniciativa: [moción en comisión sobre el calendario de iniciativas que difundan la obra de Miguel de Cervantes, especialmente las vinculadas a la Región](#), formulada por doña Elena Ruiz Valderas, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán y don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Popular.

Tiene la palabra.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Gracias, señor presidente y miembros de la Comisión de Educación y Cultura.

Voy a ser muy breve. Comparezco ante esta comisión con una moción para impulsar un calendario de iniciativas para la difusión de la obra de Cervantes en nuestra región, a la que vamos a incorporar, ya adelante, la moción de adición del Grupo Socialista.

El 23 de abril de 2016 se conmemora, como todos sabemos, el cuarto centenario de la muerte de uno de los grandes de la literatura universal, Miguel de Cervantes Saavedra. Si bien los actos y conmemoraciones trascienden mucho más allá de nuestra región, entre ellos debemos destacar la exposición inaugurada hace unas semanas en la Biblioteca Nacional “Cervantes: de la vida al mito”, donde en tres bloques se analiza el Cervantes hombre, el Cervantes personaje y el Cervantes mito y símbolo de la lengua española. A ello se suman más de cincuenta proyectos impulsados por el Gobierno de la nación estructurados en cinco grandes bloques, que abarcan las artes escénicas, exposiciones, congresos, publicaciones, recursos digitales, restauración, etcétera, una amplia gama de actividades, desde conciertos, como “Miguel de Cervantes, viajes y utopías” y “Danzas y andanzas cervantinas o el Ballet de don Quijote”, a cargo de la Compañía Nacional de Danza, que además vendrá a Murcia al Teatro Romea en junio. En definitiva, un buen número de actividades que verdaderamente lo merece, ¿no? Así pues, debemos sumarnos a este homenaje, nos parece un buen momento, importante para recordar y difundir la huella de Miguel de Cervantes en nuestras tierras.

Las primeras noticias del paso de Cervantes por nuestra región fechan en 1569, cuando llegaba desde Madrid con el séquito del cardenal Acquaviva, tratando de pasar desapercibido, ya que existía una orden de Felipe II para detenerlo y encarcelarlo, y pasando por Murcia llegó a Cartagena para embarcar desde su magnífico puerto hacia Roma, puerto que visitó en varias ocasiones.

En la ciudad de Murcia se podía leer en una antigua placa que al parecer estaba en el número 43 de la calle Sagasta: “En este lugar y en una antigua posada aquí existente pernoctó durante un mes Miguel de Cervantes en el año 1602”. Al parecer, esta posada alude a una que había entrando por la puerta de Castilla, en el antiguo barrio de San Nicolás, que para muchos investigadores allí se pudo escribir algunos textos de “La gitanilla”. De hecho, Murcia es uno de los escenarios de la novela, la más extensa de las Novelas Ejemplares, y donde además aborda los temas esenciales de su época: la situación de la mujer del Siglo de Oro y la problemática de los gitanos en España.

Cervantes dedicó unos versos inmortales a Cartagena, compuestos en tercetos encadenados que se hallan insertos en “Viaje al Parnaso”, publicado en 1614, quizá la obra más autobiográfica. La obra cuenta un viaje alegórico por geografías reales y míticas, en que el autor emprende la misión de replicar a los mejores poetas españoles para librar una batalla contra los poetas mediocres. En el viaje marítimo, partiendo de Cartagena hacia Génova, Roma y Nápoles, incluye esos versos que hoy el viajero moderno puede leer a la entrada de la ciudad: “Con esto, poco a poco llegué al puerto/ a quien los de Carthago dieron nombre,/ cerrado a todos vientos y encubierto;/ a cuyo claro y singular renombre/ se postran cuantos puertos el mar baña,/ descubre el sol y ha navegado el hombre”.

Con este hilo conductor y dado lo significativo de la fecha, sería importante dar a conocer a nuestros jóvenes la obra inmensa de Miguel de Cervantes y sus vinculaciones con nuestra región. Si en la educación de un joven ateniense era básico leer, escribir y luego memorizar los versos de “La Iliada” y “La Odisea”, de Homero, que también leyó Cervantes, también lo fue para la educación de un romano, y así el Grammaticus se centraba en el estudio de la lectura de los autores clásicos griegos y latinos y en los comentarios de texto. A partir de ese comentario de texto se enseñaba la geografía, mitología y métrica, entre otras cosas.

Creo que hoy en día podemos seguir aprendiendo de los clásicos. Si el griego fue el vehículo cultural del Mediterráneo en el mundo antiguo, el español fue la lengua universal durante los siglos XVI y XVII gracias a la calidad de la literatura cervantina, entre otras. El español se habló en toda Europa y en América, el español fue la lengua diplomática y adquirió una relevancia que hasta ese momento ninguna lengua nacional había adquirido.

Sabemos que hoy en día se ha impuesto la lengua de Shakespeare, del que también se conmemora su cuarto centenario, pero sin embargo no debemos de olvidar que más de 500 millones de personas hablan español y el español es la segunda lengua del mundo por número de hablantes y el segundo idioma de comunicación internacional.

Por tanto, tenemos que seguir cuidando a nuestros clásicos, y como región debemos sumarnos a estos actos del cuarto centenario. De hecho son muchas las actividades que ya hay programadas, por ejemplo en Cartagena, entre otras, el día 1 se colocó una placa dedicada a Miguel de Cervantes, al que también se le rindieron honores militares como soldado del que fue en los Tercios de Nápoles y el Tercio Viejo de Sicilia. También se inauguró una preciosa exposición de Nicomedes Gómez, con ilustraciones del Quijote, se están programando muchísimos actos en la Universidad y también sé que se está trabajando en la Consejería de Cultura.

Por todo ello, instamos al Consejo de Gobierno a elaborar un calendario de iniciativas que difundan la obra de Cervantes a nuestros ciudadanos y escolares, incidiendo especialmente en el conocimiento de sus obras vinculadas a nuestra región. Añado la propuesta también de adición del Grupo Socialista, en coordinación y colaboración con los ayuntamientos que tengan previstas acciones al respecto y haciendo hincapié en su difusión en los centros educativos de la Región de Murcia.

Gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Turno para la presentación de la enmienda parcial 5.688, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Cinco minutos, gracias.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Efectivamente, este año se celebran los cuatro siglos, se conmemoran los cuatro siglos de la muerte del escritor más universal de la literatura española, Miguel de Cervantes, autor de la obra cumbre de la literatura universal “El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”, popularmente conocida como “El Quijote”. Sin embargo, ni siquiera esta obra consiguió sacar de la estrechez al autor

de la misma, compuesta en los últimos años de su vida, vida que, a pesar de haber sido objeto de infinidad de estudios, aún sigue siendo la gran desconocida.

Partimos del convencimiento de que el conocimiento de la obra de Miguel de Cervantes es y debe ser esencial en la cultura de nuestro país a todos los niveles y en todos los ámbitos educativos y culturales, pero también creemos, como señalan muchos investigadores y eruditos, que para entender la obra es imprescindible un mínimo conocimiento del escritor, de su vida y de las circunstancias sociales en las que fue escrito el Quijote. ¡Qué mejor momento que la conmemoración de los cuatrocientos años de la muerte de Cervantes para que desde la Administración pública se promueva todo tipo de actuaciones destinadas a difundir la figura de Cervantes, así como el estudio, difusión y conocimiento de su obra!

No serán demasiados los murcianos y murcianas que tengan conocimiento del paso de Cervantes por la Región de Murcia, así como de la circunstancia de que parte de algunas de sus obras fueran redactadas en tierras murcianas y cartageneras. Y, por esto, esta circunstancia nos parece ideal para despertar la curiosidad de la ciudadanía de la Región sobre la vida de Cervantes, así como para propiciar una mayor difusión de su obra.

Aun felicitándonos por la iniciativa, a pesar de no conocer ese calendario que se propone, tenemos que decir que quizá nos parece que llega un tanto tarde. Ya se han señalado aquí algunas iniciativas que se han llevado a cabo a nivel nacional en las universidades. Creemos que, como está pasando en otras comunidades autónomas, este año debería ser un año clave en la difusión de la obra cervantina, aprovechando esta efemérides.

Tenemos que felicitar en este sentido la labor que está realizando el Ayuntamiento de Cartagena, que ha programado toda una serie de actividades a raíz de la conmemoración de esos cuatrocientos años, haciendo hincapié a su vez sobre el paso por Cartagena, como propone la moción, y aprovechando esa circunstancia ha planificado toda esa serie de actividades, que van desde exposiciones, charlas de gran interés, como fragmentos cervantinos contados desde Carthago, la figura de la mujer cervantina o la Cartagena que visitó Cervantes. La instalación de una placa conmemorativa en la Plaza del Ayuntamiento, adaptaciones teatrales de la obra de Cervantes, colaboraciones con las bibliotecas públicas municipales, visitas teatralizadas de la Cartagena de Cervantes, concursos de fotografía, certámenes literarios, degustaciones de menús cervantinos, proyección de películas sobre el Quijote, conciertos, una lectura pública y continuada del Quijote, etcétera, es decir, una completa programación destinada a acercar al gran público la vida y obra del escritor. El Ayuntamiento de Cartagena ha hecho los deberes y creemos que es el ejemplo a seguir. Aprovechamos desde aquí para trasladarles nuestras felicitaciones.

No tenemos conocimiento, que no quiere decir que no se vaya a hacer, pero no tenemos conocimiento aún de que el Ayuntamiento de Murcia, ciudad por la que también pasó Cervantes, haya seguido el mismo ejemplo, pero les animamos a que lo hagan.

Por eso decimos que creemos que se va un poco tarde pero que aún hay tiempo para retomar esta iniciativa como un revulsivo cultural en la Región y una oportunidad única para acercar la obra de Cervantes al gran público. De ahí nuestra enmienda, que agradecemos que hayan aceptado. Por un lado, la colaboración de la Comunidad Autónoma con los municipios que hayan decidido o tengan intención de llevar a cabo actuaciones sobre la conmemoración de la muerte de Cervantes, y el empeño especial en tratar su vida y obra en el ámbito educativo, como base de conocimiento general que los niños y niñas de esta región deberían adquirir acerca de quién es el mayor, mejor y más internacional exponente de la literatura española de todos los tiempos.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tiempo de intervención general. Tiene la palabra el representante de Podemos.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, el texto de la moción que insta a elaborar un calendario de iniciativas que difundan la obra de Cervantes entre nuestros ciudadanos recoge informaciones sobre el paso de Cervantes por nuestra tierra, que fueron ya recogidas en el artículo publicado por el historiador y galerista Nacho Ruiz el pasado 9 de enero en “La Verdad”.

Este año se celebra el cuatrocientos aniversario de la muerte del genio, que se produce el próximo 23 de abril, y este acontecimiento nos trae a la actualidad la necesidad de conmemorar este hecho. Conmemoramos este cuarto centenario de su muerte y nos parece adecuado hacer ese repaso del conocimiento o la vinculación que tenía Miguel de Cervantes con la Murcia de los albores de un siglo, en el que despuntaron ilustres murcianos, como Francisco Cascales, Diego Saavedra Fajardo, Salvador Jacinto Polo de Medina o Ambrosio de Salazar.

Como señala Ruiz, Cervantes fue un personaje cercano a la realidad intelectual, política y artística de la Región y elogió a alguna de nuestras más ilustres plumas, como Gaspar Dávila, que, tal y como dicen Díaz de Revenga y Mariano de Paco en su “Historia de la literatura murciana”, es citado por el autor en “Viaje al Parnaso” y en su prólogo de las “Ocho comedias”. Cervantes, por tanto, conocía bien lo que aquí se escribía, tanto por sus viajes, difíciles de documentar, como por el alto valor de producción de aquellos maestros de las letras que existían ya en la Región de Murcia.

Y como se ha hablado del paso del genio por las ciudades de Cartagena y de Murcia, no hay que dejar pasar la oportunidad que brinda la moción para traer, de la mano de un escrito de mi buen amigo y compañero David Soto, la estrecha relación que Cervantes tuvo también con las tierras de los moriscos del Valle de Ricote, en un tiempo en el que el exilio, las deportaciones y el dolor por los enfrentamientos de unos y otros también nos traen al presente lo peor del pasado. Escribe Soto: “Los moriscos humanizaron el Valle de Ricote con su trabajo, por ello su tragedia se nos presenta como la universal general de una comunidad y al mismo tiempo como el dolor del exilio de una historia universal”. Cervantes lo narró a su manera cuando se hizo eco del particular caso de Ricote, el también vecino morisco, tendero de su pueblo, con el que azarosamente se encuentra en uno de aquellos caminos, justo cuando Sancho sale de su gobierno de la ínsula Barataria. Dice el Quijote: “—¿Cómo y es posible, Sancho Panza, hermano, que no conoces a tu vecino Ricote, morisco, tendero de tu lugar? Entonces Sancho le miró con más atención y comenzó a rafigurarle, y finalmente le vino a conocer de todo punto y, sin apearse del jumento, le echó los brazos al cuello y le dijo:

—¿Quién diablos debía de conocer a Ricote en ese traje de moharracho que traes? Dime quién te ha hecho franchote y cómo tienes el atrevimiento de volver a España, donde si te cogen y conocen tendrás harta mala ventura”.

Tal y como escribió Américo Castro, El Quijote revelaba que Ricote era un morisco plenamente asimilado hasta en su habla. Todo ello evidenciaba que en la primera modernidad hispánica existían distintas identidades y también distintas lenguas, “que por doquiera que estamos lloramos por España, y que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural”. Lo que en el fondo mostraba era que, por un lado, la presencia de personalidades distintas e identificables con España reflejaba la existencia de una historia multiversal y, por otro, manifestaba la coexistencia de largos procesos de conquista, conversión, negociación y existencia que están en juego desde la modernidad hispánica temprana y que tristemente se siguen manteniendo en la contemporaneidad.

No obstante, desde Walter Benjamin, con desconsuelo sabemos que las víctimas se amontonan desde que se amontona el tiempo histórico, y por eso vamos a apoyar esta moción, pensando precisamente en las víctimas, en las víctimas que junto a Cervantes, el exiliado, también a los moriscos expulsados de España, nos traen el recuerdo de esa dialéctica universal del exiliado, de su tierra, de la tierra que ama, que ahora mismo toca en Siria, Irak, Afganistán o Palestina, quienes sufren además el desconsuelo de verse desatendidos por las autoridades y las instituciones europeas.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias por la intervención.

Bueno, me toca a mí. Si no les importa, lo que voy a decir es simplemente que, efectivamente, apoyamos la moción, y más con el texto refundido, y yo he leído el Quijote.

Bien, si les parece, pasamos directamente a la votación, ¿no?, porque, ya he dicho, el texto va admitido con la enmienda, o sea, que bien. Votos a favor de la moción con el texto... Se aprueba por unanimidad.

Bien, pasamos al último punto del día: [moción en comisión sobre convenios de colaboración con productores audiovisuales](#), formulada por don Miguel Cascales Tarazona y don José Soria García, del Grupo Popular.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Muy bien, muchas gracias.

Buenos días a todos.

Bien, presentamos hoy una moción desde el Grupo Popular en esta comisión que está relacionada con el impulso del sector audiovisual en la Región de Murcia, y en concreto se establece o se insta al Gobierno a que haga las medidas oportunas para facilitar la localización de televisión y de cine en nuestra región, formalizando convenios de colaboración con productoras audiovisuales, no solo en la Región de Murcia, lógicamente, sino también en el resto de España para atraer el capital y el recurso de productoras cinematográficas o televisivas que encuentren en la Región de Murcia -y además seguro que lo encuentran- un escenario natural para el rodaje de películas, documentales, series de televisión, etcétera.

Los rodajes de soportes filmográficos, tanto series de televisión como de películas de cine, se han convertido en estos últimos años en un recurso económico importante en muchas localidades y regiones en España, donde los beneficios directos de estos rodajes, lógicamente, son muchos, son innumerables y repercuten en diversos sectores de la actividad económica de un territorio, además de la repercusión turística. Aquí de hecho en la Región de Murcia se han grabado varias películas, algunas bastante exitosas, y eso aparte de tener un atractivo económico tiene también una repercusión turística, donde se puedan visitar escenarios en los que se han grabado algunas películas que hayan marcado algún hito cinematográfico en la historia del cine.

Bien, el desarrollo por tanto de la industria audiovisual en la Región de Murcia es lo que trata de incentivar o lo que trata de dar un poco una metodología esta moción. Además hay que tener en cuenta que en la propia región hay universidades que imparten titulaciones en el ámbito de la comunicación audiovisual, y además hay una asociación de productores de empresas audiovisuales, APROMUR, que es prácticamente la única que aglutina al sector, con muchas ganas de trabajar y será la receptora, lógicamente, de muchos de estos convenios de colaboración, si bien se hace referencia tanto a las productoras en la Región de Murcia como del resto de España, como es obvio.

Entonces, llegados a este punto, lo que establece la moción, que es instar al Gobierno a que realice una serie de convenios de colaboración con productoras audiovisuales, lo que sí que nos gustaría es darle un poco de forma. Creo que es importante avanzar con esto, que no quede en una simple frase de incentivar convenios, sino que pueda tener una forma que sea mucho más efectiva y pueda ser sobre todo más concreta.

Entonces lo que nosotros sí que queremos pedir al Gobierno es que detrás de esta moción se instaure lo que en otras comunidades autónomas y en otros ayuntamientos en España se llaman las *film commissions*. Además, de hecho hay una sociedad, que es la Spain Film Commission, la SFC, que aglutina todas estas oficinas que lo que hacen es canalizar que todo el sector audiovisual, cinematográfico y toda la captación de recursos en este ámbito se canalicen a través de una sola oficina. Sería una oficina de captar y gestionar todo tipo de rodajes audiovisuales en nuestra región, de un anuncio, una superproducción, documentales... Lógicamente, pensamos que puede convertirse en un elemento dinamizador de la economía. Esta oficina haría de plataforma central, de servicios y permisos, proporcionando a las productoras asesoramiento de localizaciones, empresas que necesiten, y poniéndolas en contacto con productoras y artistas locales. Esta inversión, en la medida en que se pueda llevar a cabo, evidentemente, permitirá potenciar también los encantos turísticos de nuestra

tierra, incrementar los ingresos en este concepto y difundir el patrimonio paisajístico e histórico que tenemos aquí en la Región de Murcia.

Lógicamente, en estos tiempos la palanca de difusión cultural y del desarrollo de la captación de rodajes es algo que tiene que asumir una administración. Estas oficinas en España, por ejemplo, hay 22 oficinas de este tipo, 7 por comunidades autónomas, o sea, se centran en comunidades autónomas, Extremadura, Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Cantabria y Navarra tienen este tipo de centro neurálgico de la captación audiovisual, y luego, junto a estas 7, hay 15 ayuntamientos que también tienen estas oficinas... bueno, cada una tiene un nombre diferente, a modo de *film commission*. La Región de Murcia no la tiene y por eso yo creo que deberíamos aprovechar esta moción, que habla de incentivar los convenios con las productoras audiovisuales para crear esta figura, que creo que debe estar en la intención de la Consejería de Cultura, y además no debe ser fácil ponerla en marcha, puesto que no todas las comunidades autónomas la tienen, pero sí que creo que es una forma de darle vida a esta moción y a este tipo de convenios. De hecho, si entramos en algunas de las páginas web de estas oficinas, algunas comunidades son más activas que otras, lógicamente. Por ejemplo, Málaga, que tiene el impulso del actor Antonio Banderas, pues tiene una actividad mayor, pero la mayoría centralizan, lo que tienen es una ventanilla única de cómo solicitar un rodaje, ofrecen una guía audiovisual de cuáles son los emplazamientos de la ciudad los cuales se ofertan para que se puedan hacer estos rodajes, anuncios de los festivales de cine -aquí en la Región de Murcia tenemos buenos festivales de cine-, vídeos, ayudas al sector audiovisual..., o sea, todo aquello que una productora pueda alegar y centralizar en una sola oficina todo aquello que necesita para que se pueda invertir y se pueda dinamizar este sector. De hecho, en la Región de Murcia, en concreto en la ciudad de Cartagena, ya tienen actividad dos directores de cine, David Trueba y Pablo Berger, que cada uno atesora diez premios Goya de la Academia de Cine, y tienen una actividad cinematográfica aquí interesante, con escuelas de cine..., de hecho hay un Goya que está cedido a la propia Universidad Politécnica de Cartagena por el director David Trueba, y se están haciendo muchas cosas. Creo que canalizarlo todo a través de una oficina de este tipo es importante y por lo tanto esta es la propuesta que hacemos desde el grupo del Partido Popular.

Hay una enmienda del Grupo Socialista que añade que además de instar al Gobierno a establecer estas medidas se colabore con las entidades locales. Bueno, esto en principio es inherente a la propia propuesta, pero sin ningún problema en añadirlo precisamente por eso, porque este tipo de oficinas, las 22 que registra esta sociedad de *Film Commission* en España, tiene oficinas por comunidades autónomas y también las tiene con ayuntamientos. Entonces, es evidente que la colaboración con las entidades locales es fundamental, y por tanto también la vamos a aceptar, y, bueno, simplemente pedir el apoyo al resto de los grupos para que esto vaya cogiendo forma en la medida en que los presupuestos lo permitan y realmente se pueda apoyar el sector audiovisual, ahora que parece que está arrancando en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias por la intervención.

Turno para la presentación de la enmienda parcial 5689, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Emilio Ivars. Muchas gracias.

SR. IVARS FERRER:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 1 de diciembre la consejera de Cultura y Portavocía, en su intervención durante la presentación de los presupuestos de su Consejería, anunciaba la puesta en marcha de una *film commission*, una oficina encargada de captar y gestionar todo tipo de rodajes audiovisuales en nuestra región, desde un anuncio hasta una superproducción -en sus propias palabras-. Como muy bien ha repetido el señor Pedreño, decía además que “creemos que se puede convertir en un nuevo elemento dinamizador de la economía. Será una plataforma centralizadora de servicios y permisos,

proporcionando a las productoras asesoramiento de localizaciones, empresas que necesiten y poniéndolos en contacto con productoras y artistas locales”.

Independientemente del apoyo a la moción, permítanme hacerles un poquito de historia. Ya en el año 2011, en el concurso “Suite 45”, organizado por la Asociación de Jóvenes Empresarios y la entonces Consejería de Cultura y Turismo, se presentó por parte de un grupo de emprendedores un proyecto denominado “3&Action”, destinado a promover la Región de Murcia como destino para rodajes audiovisuales, proyecto que la Consejería dejó luego guardado en un cajón. Lo dicen los propios impulsores de aquello, y que hoy, cinco años más tarde, debatimos en esta Cámara como iniciativa de impulso ante el Gobierno regional para impulsar algo que debería hacerse hace cinco años y algo a lo que el 1 de diciembre la Consejería ya se comprometió. Es decir, estamos impulsando una vez más lo que ya está decidido que se va a hacer, cosa que desde el Grupo Socialista no entendemos, a pesar de que vamos a apoyarlo, lógicamente. Todo un alarde de imaginación y voluntad del Partido Popular, porque actúan con retraso, cuando dicen que van a actuar necesitan un recordatorio de su grupo parlamentario para recordarles que tienen que hacer algo a lo que se han comprometido. Es decir, esto es un galimatías un poquito mareante. Lo que hace falta es ponerlo en marcha ya.

Como ustedes saben muy bien, la ciudad de Murcia es la única en la Región que dispone de una oficina de rodajes desde el año 2012, con el objetivo de facilitar a la industria audiovisual nacional e internacional toda la información precisa para la realización de rodajes en un determinado lugar de la ciudad de Murcia.

La *film commission* de la ciudad de Murcia está unida a esa red que nos ha comentado usted, señor Pedreño, la *Spain Film Commission*, que tiene como objetivo atraer productores al territorio español para que utilicen sus localizaciones como lugar de rodaje, para generar, como sabemos, beneficio económico y turístico, ambas cuestiones. Nuestra región es de las pocas de España, aunque usted ha dicho que hay 5 *film commissions* de comunidades autónomas, pero sí es cierto que la *Spain Film Commission* acoge lugares de rodaje de, creo recordar, doce comunidades autónomas. Hay 5 que no disponen de localizaciones en esa página, hay 12 localizaciones de comunidades autónomas. Si bien las *film commissions* tradicionales son unas oficinas reactivas, también hay que decirlo, es decir, apoyan la logística de las productoras que vienen a solicitar localizaciones, desde el Partido Socialista entendemos que ya que la vamos a poner en marcha, esta *film commission* regional tiene que ser de manera productiva, es decir, no esperar a que vengan a buscarnos sino ofrecer la Región de Murcia a todas las empresas productoras nacionales e internacionales de todas las localizaciones, ir a la caja de las productoras, ir a esas ferias, ir a esos eventos donde realmente se producen estas cosas, y no esperar muchas veces las reacciones, que vengan a buscarnos.

Todos sabemos que esto, lo ha dicho usted, señor Carreño, puede suponer en caso de hacerse bien un atractivo turístico, como está suponiendo en otros pueblos de España, por ejemplo, en el caso de grandes series de éxito. Todos conocemos el caso de la ciudad de Lastres, doctor Mateo, la reciente serie del Chiringuito de Pepe, que está dando un empaque turístico a Peñíscola, o los exteriores que se graban en la ciudad de Arahuetes, por Cuéntame. Es decir, son ciudades que están recogiendo visitas turísticas, centrándonos en series, ¿no?, podríamos hablar también de algunas películas famosas.

Como bien indicaba Pepe Gea hace unos días en un artículo de opinión, además de nuestro patrimonio histórico y de nuestra diversidad natural, la Región cuenta con auténticas fábricas de talento, como son la Escuela Superior de Arte Dramático o la Escuela de Arte de Murcia, cuyos estudios además incluyen maquetado y animación, todo ello por no hablar de multitud de pequeñas productoras llenas de talento y necesitadas de un proyecto tractor que las una y demuestre todo su potencial, y es lo que de verdad deseamos desde el Grupo Socialista, que esto sea un proyecto tractor de todo ese sector audiovisual que necesita mucho empuje.

Hagamos por una vez las cosas bien y no convirtamos nuestra región en otro proyecto fallido. Nuestra enmienda, como usted ha dicho, está relacionada con las propias palabras de la consejera en esta casa, que dijo: “También vamos a poner en marcha la *film commission*, y realmente queremos con esta iniciativa convertir a la Región de Murcia en un gran plató de rodaje, en coordinación con los ayuntamientos”. Son palabras de la propia consejera. “Vamos a atraer, gracias a las bondades que

tiene nuestra región, desde rodajes de anuncios a superproducciones, y lo vamos a hacer aprovechando el potencial de 300 días de sol, buenas comunicaciones, diversidad de paisajes y parajes”.

Desde el Grupo Socialista, aunque esos 300 días, ya tres meses pasados, no van a ser 300 sino que van a ser 225, esperamos que se ponga esto en marcha y que no tengamos que llegar de nuevo al 2017 sin que se haya puesto en marcha. Todo nuestro apoyo de verdad para que la iniciativa se pueda llevar a cabo.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias por su intervención.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra, por el Grupo Podemos, el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, ya lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, hay veces que estas comisiones se convierten en auténtico viaje del tiempo, porque si viene recogido en el programa electoral del Partido Popular, es anunciado como una propuesta de la Consejería para desarrollar en el presente ejercicio y vuelve otra vez a venir aquí como propuesta de moción, para instar, para impulsar, para que el Gobierno regional haga algo que ya se ha comprometido con la ciudadanía y con la propia Asamblea a hacer, estamos constantemente en un bucle del que no salimos y al final lo que ocurre es que no se hace la *film commission*, no se desarrolla la actividad que viene propuesta sobre el papel.

Creo que a veces parece que se intenta hacer. Ya lo planteaban ustedes en su programa electoral con el que se presentaron a las elecciones. Llevan 21 años gobernando esta región, llevan 21 años y ha habido incluso ciudades como la ciudad de Murcia que tienen ya una propia *film commission*. La pregunta es por qué no la han puesto en funcionamiento antes. ¿Y qué nos queda a los grupos en este caso de la oposición? Pues apoyar, apoyar la moción, porque no nos queda otro remedio, y apoyar también la enmienda planteada por el Partido Socialista, esperando que en algún momento se pueda desarrollar una política audiovisual diferente a la que ustedes llevan gestionando en esta región durante los últimos 21 años.

Nos presentaron durante la campaña electoral, no esa asociación que usted ha citado, APRO-MUR, sino a APARM, también una asociación independiente de productores audiovisuales, una propuesta, un documento, que me imagino que tendrá su grupo parlamentario y su partido, propuestas a los partidos políticos: “Cien ideas urgentes para impulsar el audiovisual”. Y esto estaría bien, que tanto la consejera de Cultura como el propio Grupo Popular trajera a esta Asamblea propuestas con voluntad de verdad para implementar el impulso del audiovisual en la Región de Murcia como sector estratégico, estimular la producción del audiovisual, ayudar a la financiación de las mismas, desarrollar proyectos de investigación y desarrollo, incluida la propia alfabetización audiovisual de la sociedad de la información y el incremento de los contenidos audiovisuales propios de la Región de Murcia, un plan de formación de lo audiovisual en los diferentes niveles educativos, reglados y no reglados, el desarrollo del Centro de Desarrollo Audiovisual Murciano, el CEDAM, la creación de la mesa sectorial del audiovisual, o de la academia murciana del audiovisual, como condiciones necesarias para el desarrollo del audiovisual en la Región de Murcia, junto a la elaboración necesaria ya, de una vez por todas, de la ley del audiovisual de la Región de Murcia, estructurando un marco normativo de ordenación y fomento de la vertiente cultural e industrial del sector del audiovisual, partiendo de lo que se ha pedido tantas veces desde el sector, la fijación de un libro blanco del audiovisual en la Región de Murcia. Se ha hecho en otras comunidades autónomas y aquí se ha manifestado en repetidas ocasiones el carácter estratégico de este sector, sin embargo hemos visto que no se ha tomado ninguna medida en serio y se vuelve a traer de nuevo aquí esta moción. La aprobaremos, pero tengo que decirle que con poco entusiasmo.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias por su intervención.

Me toca intervenir a mí, pero, bueno, no me bajo, simplemente porque vamos a apoyar, lógicamente, la propuesta, junto con la enmienda que han aceptado, del Partido Socialista, y por lo tanto tiene el apoyo de Ciudadanos.

Le queda un turno, por si quiere fijar el texto o hacer alguna consideración, de cinco minutos, señor Pedreño.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Sí, muy rápido. Muchas gracias.

Agradezco que apoyemos entre todos esta moción, que entiendo que parte de poner unas pegadas iniciales. Esta moción se presenta en octubre, se registra en octubre, la consejera comparece en diciembre. Quiero decir que no estamos haciendo más sobre lo mismo sino que yo creo que estamos presentando una moción que se presenta en su día para hacer algo que se demanda y que digo, repito, no tiene que ser fácil porque no todas las comunidades autónomas lo han podido hacer, lo han podido poner en marcha, pero sí que es cierto que estamos en un momento que no es el momento del 2011. Yo desconozco el proyecto que presentó la Asociación de Jóvenes Empresarios, 2011, evidentemente, era un año complicado desde el punto de vista económico, pero ahora, que estamos en el año 2016, es cuando se presenta esto.

Hace un par de meses la Región de Murcia salió 25 minutos en un programa que se llama “Días de cine”, que es uno de los programas de mayor difusión del ámbito..., sale precisamente por la escuela de cine, una escuela de cine uno de cuyos promotores es el director de la película “Blancanieves”, Pablo Berger, y que está teniendo bastante éxito. Eso nos dio una publicidad extraordinaria. Hay cursos de doblaje y locución en la Región de Murcia, festival de cine de guerrilla, incluso desde los propios centros educativos, el otro día tuvimos la experiencia con un colegio precisamente de Cartagena, se están haciendo para incentivar el inglés cortos rodados en inglés por los estudiantes de la ESO, precisamente para mejorar el aprendizaje.

Quiero decir que estamos en el momento en el que estamos, que no es el momento del año 2011. De hecho la Asociación de Productores Audiovisuales, APROMUR, aglutina a 22 y no llegarán a 30 los productores audiovisuales que hay en la Región de Murcia. Quiero decir que es significativo, porque es una asociación, pero realmente hay un grupo muchísimo más numeroso, que canaliza otra asociación, que están viendo cómo también el sector audiovisual, desde el contrato que había con la televisión autonómica anterior, con el grupo GTM, al que hay ahora mismo con Secuoya, han visto incrementada su capacidad, puesto que el 30% del presupuesto de esa televisión va para las productoras. Eso supone unos 3 millones de euros al año, que se reparten entre las productoras audiovisuales en la Región de Murcia. Quiero decir que el momento de ahora no es el momento del año 2011, y entonces, bueno, hay que poner cada cosa en su sitio. Esto se presenta, repito, antes de la comparecencia de la consejera, y lo que creo que hay que hacer es no ponerle demasiadas pegadas a esto, porque tenemos que subirnos al caballo de la producción audiovisual, y luego la *film commission*, evidentemente, se puede hacer una cosa muy ambiciosa. Siempre hay que soñar, pero luego hay que tener los pies en el suelo, sobre todo los pies presupuestarios, ¿no? Entonces habrá que empezar a crearlo, no se va a crear de la noche al día ni vamos a ser el foco internacional de la producción audiovisual, pero desde luego creo que es el momento de hacerlo, y por eso se presenta la moción, y, en cualquier caso, a pesar de los preámbulos que hayan hecho el resto de los grupos agradezco que nos pongamos de acuerdo para ponerlo en marcha, porque eso es bueno para la Región de Murcia.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Bueno, muchas gracias. Entendemos que es su moción más la enmienda del PSOE lo que se va a votar, ¿no? Pues votamos la moción junto con el texto de la enmienda del PSOE. Votos a favor. Unanimidad. Muchas gracias.

Y sin otro asunto que tratar, levantamos la sesión. Gracias.